

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 30 de 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
TECHNOLOGY IMPORT COMPUFENIX SA

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, y en base al artículo 279, me permito poner en conocimiento de ustedes el informe correspondiente al periodo económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2015.

He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, preparado por la Administración de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales han sido realizados sobre una base uniforme y de acuerdo a disposiciones legales.

Los Estados Financieros se han elaborado en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi opinión la Administración de la Empresa ha actuado en base a lo que dispone el Servicio de Rentas Internas y la ley de Compañías, así como los Estatutos y Reglamentos internos.

He revisado los libros sociales y los registros contables de la Empresa, los cuales según mi criterio se conservan de acuerdo a disposiciones legales.

El control Administrativo, Financiero y Contable de la Empresa cuenta con un sistema de contabilidad computarizado, el mismo que da la seguridad correspondiente en los registros contables.

La empresa mantiene los nombramientos de Gerente General como representante legal y de Presidente se encuentran debidamente registrados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías e IESS.

Debo agradecer a la empresa por haberme confiado y darme las facilidades para realizar dicho informe, así como también por haberme elegido como comisario de tan importante empresa.

RONALD TORRES

